

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATELAROMO S.A.

En el recinto El Aromo, del cantón Manta, a las 15:25 horas del día martes 9 de enero del 2018, en la propiedad de la compañía ATELAROMO S. A., ubicada en la vía El Aromo – San Lorenzo; bajo la modalidad de Junta General Ordinaria; establecida en los estatutos de la compañía ATELAROMO S. A., en su artículo Quince, se reúnen en base a la convocatoria de fecha 21 de diciembre del 2017, realizada por el señor GERENTE GENERAL; con la presencia de los siguientes socios de la compañía ATELAROMO S. A: ING. MARJORIE VIVIANA INTRIAGO GUERRERO, MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA, ING. JOE FERNANDO CAMINO SOLORZANO, y LUIS ENRIQUE CEDEÑO LOPEZ; con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. Constatación de quórum (lista de accionistas).
2. Instalación de la Junta.
3. Conocimiento y resolución del informe de GERENTE.
4. Conocimiento y resolución del informe de PRESIDENTE.
5. Conocimiento y resolución del informe de COMISARIO.
6. Aprobación de balances del 2.017.
7. Acciones a realizar en el 2018.
8. Designación de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
9. Aprobación de presupuesto 2.018.
10. Revisión del libro de acciones y accionistas.
11. Clausura de la Junta.

El señor presidente, Miguel Ángel Camino Moreira, solicita al señor secretario, realizar la constatación del quórum existente. El señor secretario, Luis Cedeño López, gerente de la Compañía, procede a constatar la asistencia de los accionistas y certifica la presencia del 100 % del capital accionario.

El señor presidente, agradece la asistencia y procede a instalar la Junta General de socios.

El señor presidente solicita el tratamiento del tercer asunto establecido en la convocatoria, Conocimiento y resolución del informe del Gerente; Toma la palabra el señor gerente, Luis Cedeño López, quien lee su informe, el mismo que se anexa a la presente, entre los puntos más relevantes se indican que la compañía en el año 2017 concreto la compra del terreno de 6,2 hectáreas; también manifiesta que se trabajó en la elaboración de un proyecto turístico y la búsqueda de un financiamiento para la implementación del proyecto. El Señor gerente indica que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias; el informe es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

El señor presidente, Sr. Miguel Ángel Camino Moreira, solicita el tratamiento del cuarto asunto establecido en la convocatoria; para lo cual lee su informe, el mismo que se anexa a la presente. Indica que no ha existido mucha actividad ya que solo se trabajó en la negociación y compra del terreno al Arq. Miguel Camino Solórzano y que en base a esto se sigue trabajando

en la elaboración de un proyecto AGROTURISTICO; el informe es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

El señor presidente solicita el tratamiento del quinto asunto establecido en la convocatoria; Toma la palabra la señora comisaria, Viviana Intriago Guerrero, quien lee su informe e indica que a su criterio se han realizado las acciones pertinentes y que el balance general del 2016 está en cero ya que reflejan la inactividad de la Compañía en el año ya que no se han realizado trabajos de ninguna índole; el informe es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

El señor presidente solicita el tratamiento del sexto asunto establecido en la convocatoria, conocimiento y resolución de los balances 2017. El señor gerente General entrega una copia de los Balances del 2017 a cada socio, e indica que estos reflejan cero movimientos ya que no existieron transacciones en todo el año. Los socios indican que es comprensible que estos estén en cero y por unanimidad se aprueba el Balance del 2017.

El señor presidente solicita el tratamiento del séptimo asunto establecido en la convocatoria, definición de acciones a realizar en el año 2018; el Sr. Presidente hace ver la importancia de identificar las acciones a realizar en este año, después de las intervenciones de los socios se acuerda que la compañía debe:

- Terminar la elaboración de un proyecto turístico para implementar al menos un restaurante que pueda brindar un servicio de calidad.
- En la parte posterior de la propiedad entregar con escritura, un lote de terreno para cada socio, con el fin de construir su casa. El costo de legalización de cada lote será pagado por cada socio.

El señor presidente solicita el tratamiento del octavo asunto establecido en la convocatoria, designación de Presidente, Gerente y Comisarios de la compañía; el señor presidente informa que en el mes de octubre del 2014, fenecieron los nombramientos del presidente y gerente de la compañía y que es importante designar estos cargos así como el de los comisarios. La socia Viviana Intriago Guerrero propone ratificar las autoridades, lo que es aceptado por unanimidad de los socios, quedando las siguientes dignidades electas por el periodo que establecen los estatutos:

PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA

GERENTE: LUIS ENRIQUE CEDEÑO LOPEZ

COMISARIA PRINCIPAL: MARJORIE VIVIANA INTRIAGO GUERRERO

COMISARIO SUPLENTE: JOE FERNANDO CAMINO SOLORZANO

El señor presidente solicita el tratamiento del noveno asunto establecido en la convocatoria, conocimiento y consideración del presupuesto 2017, el señor gerente hace ver que con la compra del terreno se hace necesario cubrir una serie de gastos y entrega a cada socio un presupuesto para el año 2018, el mismo que se anexa. Este es analizado rubro a rubro y es aceptado por unanimidad de los socios. Los socios plantean buscar la forma de generar ingresos para la compañía, con el afán de ir cubriendo los diferentes gastos y mejoras que se requieren en la propiedad, para ello se propone la construcción de un restaurante.

El señor presidente solicita el tratamiento del décimo asunto establecido en la convocatoria, revisión del libro de acciones y accionistas, el señor gerente presenta el libro de acciones e indica que hasta la presente fecha existen 4 accionistas registrados cada uno con el 25%,

también manifiesta de en los próximos días se realizara la venta de las acciones de uno de los accionistas y se incorporaran 3 accionistas más, en total serán 7 accionistas. La socia Viviana Intriago Guerrero, manifiesta su interés de vender una parte de sus acciones.

Siendo las 18:45, y habiendo tratados todos los asuntos para lo cual fueron convocados los socios, el señor presidente da por terminada la Junta de Socios de ATELAROMO S. A.

De acuerdo a los estatutos el Secretario Provisional, tiene a bien a certificar que la presente acta es aprobada en todas sus partes, por todos los presentes en la JUNTA DE ACCIONISTAS realizada en el recinto El Aromo el día 9 de enero del 2018.



MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA
PRESIDENTE
C.C. 130873215-3



LUIS ENRIQUE CEDEÑO LOPEZ
SECRETARIO
C.C. 130521533-5

ASISTENTES A JUNTA DE ACCIONISTAS



MIGUEL ANGEL CAMINO MOREIRA
C.C. 130873215-3



MARJORIE VIVIANA INTRIAGO GUERRERO
C.C. 130844158-1



JOE FERNANDO CAMINO SOLORZANO
C.C. 130480028-5



LUIS ENRIQUE CEDEÑO LOPEZ
C.C. 130521533-5